



ACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/31/229
1.º octubre 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

OCT 5 1976

Trigésimo primer período de sesiones
Tema 51 del programa

UN/SA COLLECTION

EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS

Informe del Comité Científico de las Naciones Unidas para el
Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas

1. El Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas ^{1/} celebró su 25.º período de sesiones en las Redoutensaele del Hofburg de Viena, entre el 6 y el 15 de septiembre de 1976. El Sr. F.H. Sobels (Bélgica), el Sr. M. Klímek (Checoslovaquia) y el Sr. Z. Jaworowski (Polonia) desempeñaron, respectivamente, los cargos de Presidente, Vicepresidente y Relator.

2. Durante el período de sesiones, el Comité, después de tomar nota de la resolución 3410 (XXX) de la Asamblea General, de 28 de noviembre de 1975, examinó, sobre la base de proyectos preparados en la Secretaría, los anexos científicos del informe amplio que se había de presentar a la Asamblea en su trigésimo segundo período de sesiones. En sus debates, el Comité examinó la información disponible sobre las siguientes materias: exposición de la población a la radiación de fuentes naturales, a la contaminación ambiental debida a explosiones nucleares y a la producción de energía por fisión nuclear; la exposición profesional a la

^{1/} El Comité Científico fue creado por la Asamblea General en su décimo período de sesiones, en 1955. Su mandato se expresa en la resolución 913 (X). Estaba compuesto originalmente por los siguientes Estados Miembros: Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Japón, México, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La Asamblea General, por su resolución 3154 C (XXVIII), decidió aumentar en un máximo de cinco el número de miembros del Comité, y los siguientes Estados Miembros fueron designados miembros del Comité por el Presidente de la Asamblea General en consulta con los presidentes de los grupos regionales: Alemania (República Federal de), Indonesia, Perú, Polonia y Sudán.

radiación; y la irradiación con fines médicos. El Comité examinó también información reciente sobre los efectos de las radiaciones ionizantes, incluso los efectos a corto plazo, los efectos sobre la embriogénesis, los efectos genéticos y la inducción de tumores, abarcando dicha información las evaluaciones de riesgos para el ser humano y los resultados de estudios experimentales.

3. El Comité manifestó su satisfacción por el volumen de datos sobre la exposición a radiaciones de diversas fuentes, recibidos en respuesta al pedido hecho por el Comité a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a los organismos especializados y al Organismo Internacional de Energía Atómica. El Comité recalcó que, si se recibiera antes de fin de año, toda información adicional de esta naturaleza sería de gran utilidad para la preparación del informe amplio que se había de presentar a la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones.

4. El Comité se proponía proseguir en el futuro su actividad de examen y evaluación de dosis, efectos y riesgos de las radiaciones procedentes de todas las fuentes. Estimaba que tal actividad podía aportar una contribución importante al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), particularmente en lo tocante a la preparación, planeada por el PNUMA, de documentos sobre criterios relativos a radionúclidos seleccionados, y consideraba conveniente establecer una cooperación activa en estos asuntos.

5. El Comité eligió al Sr. M. Klímek (Checoslovaquia), al Sr. F.E. Stieve (República Federal de Alemania) y al Sr. K. Sundaram (India) para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Relator, respectivamente, durante los períodos de sesiones 26.^o y 27.^o del Comité.

6. El Comité expresó su agradecimiento por los servicios e instalaciones facilitados por el Gobierno de Austria para la celebración de su 25.^o período de sesiones.

7. El Comité decidió celebrar su 26.^o período de sesiones en Viena del 13 al 22 de abril de 1977.
